COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 de enero de 2021

ACUERDO CT/02SE/003ACDO/2021

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 13, fracción, 14 fracciones I, IV, 24, 26 párrafo segundo de los de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Gas Natural, el Comité de Transparencia **aprueba** el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. **Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.**

II. **Aprobación del Orden del Día.**

III. **Asuntos.**

III.1 Requerimientos por parte de la Unidad de Gestión técnica y Planeación, así como de la Unidad de Transporte y Almacenamiento, para que el Comité de Transparencia analice (confirmar, modificar o revocar) la **ampliación de plazo** de la solicitud de acceso a información con número de folio 1811200000121, toda vez que la información requerida sigue en proceso de análisis y recopilación.

III.2 Requerimiento por parte de la Unidad de Transporte y Almacenamiento, para que el Comité de Transparencia analice (confirmar, modificar o revocar) la **ampliación de plazo** de la solicitud de acceso a información con número de folio 1811200000221, toda vez que la información requerida sigue en proceso de recopilación.

III.3 Petición de la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía, para que el Comité de Transparencia examine (confirmar, modificar o revocar) la **clasificación de la información como reservada y confidencial**, contenida en los Contratos de Ocupación Superficial CENAGAS-COS-DVP-VC/02/2019, CENAGAS-COS-DVP-VC/03/2019 y CENAGAS-COS-DVP-VC/04/2019, celebrados por el Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), para generar su versión pública, dando cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

III.4 Propuesta de la Dirección General, de la Unidad de Transporte y Almacenamiento, de la Unidad de Gestión Técnica y de Planeación, de la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía, todas del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), para que el **Comité de Transparencia apruebe el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) referente al Segundo semestre de 2020**, el cual deberá publicarse tanto en el sitio oficial de internet del CENAGAS, como en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Judith Minerva Vázquez Arreola	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	
Emilio Villanueva Romero	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.	
Efrén del Valle Rueda de León	Coordinador de Archivos del CENAGAS	

Estas firmas corresponden al Acuerdo CT/02SE/003ACDO/2021 de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Los integrantes del Comité de Transparencia del CENAGAS, participaron **VÍA REMOTA** en la siguiente URL https://cenagas.webex.com/cenagas/j.php?MTID=mecfa254642ef04133f100a07225b3560 debido a la contingencia sanitaria, implementada por la pandemia al virus Sars Cov2 (Covid 19), de conformidad en el **considerando XX del *ACUERDO mediante el cual se modifican y adicionan los diversos ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.04 Y ACT-EXT-PUB/15/04/2020.02, en el sentido de ampliar sus efectos al 30 de mayo del año en curso inclusive, con motivo de la publicación en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación el 21 de abril de 2020 del acuerdo por el que se modifica el similar, en el cual se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020, emitido por la Secretaria de Salud.***